



## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

### NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio el Departamento de Servicios Generales hace constar: Que, en el mes de julio del 2022, no se firmaron contratos de arrendamiento.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria, a los 02 días del mes de agosto del 2022.

**LIC. JOSE EUDORO MEZA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES**